

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
ISSN-Versión Impresa 0798-1406 / ISSN-Versión on line 2542-3185 Depósito legal pp
197402ZU34

CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.41

N° 76

Enero

Marzo

2023

Retos políticos de la radiodifusión en el escenario de la revolución digital

DOI: <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4176.01>

Julia Dolores Abifandi-Cedeño *

Washington Ludovico Vizuite-Negrete **

Jessica Jasmin Herrera-Ortiz ***

Livinstong Israel Álvarez-Romero ****

Resumen

Los medios de comunicación tradicionales se encuentran actualmente inmersos en un acelerado cambio estructural, impulsado por la irrupción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que ocasionan la emigración de sus audiencias hacia otras formas o modalidades de recepción y consumo. La aparición y popularización de las llamadas redes sociales en el marco (TIC) trae consigo un conjunto de retos y desafíos para las radios tradicionales. En consecuencia, el objetivo de la investigación consistió en describir algunos retos políticos de la radio en el escenario de la revolución digital, como condición de posibilidad para frenar su extensión como *mass medios*. Para el logro del objetivo planteado se hizo uso de la metodología fenomenológica y hermenéutica con predominio de fuentes documentales en formato digital, las cuales se analizaron y discutieron para elaborar las conclusiones del estudio. Los resultados obtenidos permiten concluir que por parte del estado ecuatoriano no se establecen los lineamientos políticos necesarios para llevar a cabo una transición sistematizada y ordenada de la radiodifusión analógica a la digital, lo que implica un atraso tecnológico en materia de las TIC en el país.

* Periodista Profesional, Licenciada en Diplomacia, Magister en Relaciones Internacionales. Docente y miembro del equipo de investigación del Proyecto FCI: Los Desafíos sociales y tecnológicos de la radiodifusión privada en el Ecuador, frente a las audiencias en movilidad” en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil. Dirección Av. Delta y Kennedy. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4099-7573>

** Periodista Profesional, Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social, Magister en Comunicación y Marketing. Magister el Diseño Curricular. Docente TC y director del equipo de investigación del Proyecto FCI-014-FACSO-UG-2023: Los Desafíos sociales y tecnológicos de la radiodifusión privada en el Ecuador, frente a las audiencias en movilidad” en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil. Dirección Av. Delta y Kennedy. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7091-6095>

*** Licenciada en Mercadotecnia y Publicidad, Máster en Comunicación y Marketing Político. Docente TC en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil. Dirección Av. Delta y Kennedy. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2381-8211>

**** Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social, Magister en Diseño Curricular. Docente TC en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil. Dirección Av. Delta y Kennedy. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4834-8180>

Palabras clave: radios tradicionales en el siglo XXI; revolución digital; tecnologías de la información y las comunicaciones; redes sociales; cambios comunicacionales estructurales.

Political challenges of radio broadcasting in the scenario of the digital revolution

Abstract

The traditional media are currently immersed in an accelerated structural change, driven by the irruption of Information and Communication Technologies (ICT), which cause the emigration of their audiences towards other forms or modalities of reception and consumption. The appearance and popularization of the so-called social networks in the framework (ICT) brings with it a set of challenges for traditional radios. Consequently, the objective of the research consisted of describing some political challenges of the radio in the scenario of the digital revolution, as a condition of possibility to stop its extension as mass media. To achieve the proposed objective, the phenomenological and hermeneutical methodology was used with a predominance of documentary sources in digital format, which were analyzed and discussed to draw up the conclusions of the study. The results obtained allow us to conclude that the Ecuadorian state does not establish the necessary political guidelines to carry out a systematized and orderly transition from analog to digital broadcasting, which implies a technological backwardness in terms of ICT in the country.

Keywords: traditional radios in the 21st century; digital revolution; Information technology and communications; social media; structural communication changes.

Introducción

El ser humano es un animal político y una de las herramientas básicas para el ejercicio de la política es la comunicación. Esto lleva a la consideración del hombre como ser social que necesita de los procesos comunicativos para adaptarse al entorno, construir su identidad y, en líneas generales, sobrevivir y convivir. Es precisamente la complejidad del proceso de comunicación lo que diferencia este proceso en el hombre ante el resto de los seres vivos, ya que, si bien estos últimos también se comunican, el ser humano ha sido la única especie que ha desarrollado herramientas tecnológicas como soporte y vehículo para la comunicación masiva (Govea, 2010).

De esta manera, desde la invención de la escritura, el hombre ha ido desarrollando soportes comunicativos que le permitan transmitir la

información a otros. Es con la aparición de la radio cuando se hace evidente el poder de la comunicación masiva y la fuerte capacidad seductora que la misma tiene para influenciar la opinión pública de forma determinante.

La historia de los medios de comunicación se ha caracterizado por el establecimiento de un tipo de relación muy particular con las masas. La teoría de la comunicación ha sabido definir los patrones de intercambio entre emisor y receptor, definiendo a este último como un sujeto pasivo que recibe los mensajes de los medios de forma directa, sin cuestionamientos y sin la posibilidad de alterar el proceso de construcción de los mensajes, esta es una teoría de la comunicación denominada “aguja hipodérmica”, la cual se ha presentado en todo proceso comunicacional en los que la radio forma parte de ellos (Giordanengo, 2013).

Tradicionalmente, los medios de comunicación habían sido espacios en los que ciertos emisores, dotados de capacidades específicas tenían la posibilidad de construir y difundir mensajes a las audiencias que solo se limitaban a recibir y reproducir las informaciones. En el caso de la radio, por tratarse de un medio ciego, que carecía de la imagen para ser vista y leída, poseía solo el canal auditivo para la transmisión de mensajes y era nula la posibilidad de que el oyente, en el otro extremo del proceso comunicacional, pudiese interferir en la producción y difusión de los contenidos (Giordanengo, 2013).

Toda esta situación descrita estuvo presente hasta la llegada de la internet, medio que revolucionó la forma en la que los sujetos percibían al mundo y las formas de comunicación. Lo que significó la transformación de la radiodifusión y los medios de distribución que pasaron a tener una estructura completamente diferente en las últimas décadas, su digitalización.

En las siguientes líneas se discutirá como la radio, ha mantenido una capacidad camaleónica para adaptarse a los distintos cambios tecnológicos hasta revolucionar todo el concepto comunicacional con la ayuda del internet. De este modo, la red de redes se ha convertido en el principal trampolín para que los medios se transformen dentro de una macrotransformación de la sociedad postmoderna.

La radio ha sido el medio de comunicación y difusión que más ha evolucionado y se ha adaptado a las necesidades de su audiencia, caso de esto es el radio previo a la intervención de las tecnologías como el internet o la televisión que permitió una elevación de la proyección de la radiodifusión sumamente significativa, siendo el medio de masas por excelencia durante la primera mitad del siglo XX. La evolución de la radio con las nuevas tecnologías es un hecho que ha ido transformando las formas de radiodifusión en el mundo, situación la cual Ecuador no es ajeno; sin embargo, en el país aún se mantienen los sistemas de radiodifusión

analógicos, lo que imposibilita su actualización a estándares modernos que son compatibles con frecuencias y tecnologías de radiodifusión digital, para comprender esto en el presente artículo se procede a describir los retos políticos que la radiodifusión demanda para iniciar su accionar legal en la era digital del siglo XXI.

Igualmente, en su contenido dividido en seis subtítulos, se profundizará la relación que existe entre la internet y la radio; como la aparición de esta nueva tecnología modifico he hizo mejorar diversos aspectos de la radio, así como también funciono de base para una mayor difusión del mensaje lineal. Se definirá cuáles son los elementos primordiales dentro de la nueva radio digital y como está abarca a las nuevas generaciones dentro de la radiodifusión. Para posteriormente señalar algunas nociones elementales de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las redes sociales y la radio digital vs. radio analógica y así realizar una discusión de los resultados obtenidos tras la revisión hermenéutica de los textos consultados, que permitieron emitir las conclusiones del estudio.

1. Aspectos teóricos de la investigación

1.1. La radio y radiodifusión

A juicio de Muñoz y Gil (2000), la radio es un medio de comunicación que utiliza la voz como recurso expresivo de gran valor y todas las potencialidades del sonido en este canal como, por ejemplo, la dicción, el tono, el ritmo. Su versatilidad le permite la difusión de contenidos que pueden ser tanto de naturaleza informativa como de entretenimiento y que, en líneas generales, se trata de información lineal.

La voz es, por tanto, el principal recurso expresivo; el corazón de la radio. Los autores mencionados exponen que, en este caso, su portador, el locutor, es el principal motor de la expresión, ya que solo la voz humana es capaz de emocionar, puesto que es ese uno de los fines: impactar. Al igual que la fotografía en la prensa impacta a través del canal visual, la radio hace lo mismo a partir de la voz con la que se seduce el canal auditivo.

Si se comprende a la radio como un medio en el que los textos emitidos cumplen unas funciones comunicativas, entre dichas funciones se destacaría la función poética, que apela a las sensaciones estéticas y a la emotividad, como elemento de enganche o de impacto con el público. Esta función se hace palpable no solo con la voz, principal recurso radiofónico, sino también con las estrategias retóricas del locutor para la presentación de contenidos informativos o de entretenimiento (Muñoz y Gil, 2000).

En el caso de la radiodifusión esta es entendida en la legislación ecuatoriana como: “La comunicación sonora unilateral a través de la difusión de ondas electromagnéticas que se destinan a ser escuchadas por el público en general” (Ley de radiodifusión y televisión, 2009, art. 1). Esta puede ser abierta, pública o de interés privado, que debe cumplir una reglamentación legal para poder operar en el espacio radioeléctrico del país. De manera que es la encargada de regular este ámbito a fin de estandarizarlo y actualizarlo a beneficio de la superación tecnológica, económica y cultural.

1.2. Tecnologías de la información y las comunicaciones

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), se desarrollan a partir de las premisas de sociedad de la información, en la cual la información adquiere una gran importancia por su inmediatez y relevancia en el desarrollo del individuo; en este contexto se aprecia como las telecomunicaciones, en especial el internet juegan un papel fundamental para su desarrollo y la transformación de los modelos sociales en los últimos años, como lo es la moda, vivienda, relaciones humanas entre otras. Por tanto, la sociedad de la información es un objetivo que posibilita el desarrollo por medio del conocimiento, mediante el aprendizaje por medios electrónicos conocidos como e-learning (Ayala y Gonzalez, 2015).

Por tanto, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): “Se desarrollan a partir de los avances científicos en ámbitos de la informática y las telecomunicaciones. Es el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido, video) (Ayala y Gonzales, 2015: 27)”

Siendo los elementos más representativos de estas, el empleo de ordenadores, dispositivos electrónicos como tablets y smartphones, entre otros; conectados a internet y que transforman las formas de relacionarse y aprender, por tanto, se encuentran presentes en todos los niveles de la sociedad y conforme avanzan los años se van volviendo imprescindibles para muchas labores.

La aplicación de las TIC genera una serie de términos que implican la combinación de oficios y áreas específicas con lo electrónico, como por ejemplo los e-business que es el comercio y empresas electrónicas, el e-government, que es el gobierno por medios digitales y el e-learning que es un término asociado a la educación a distancia a través de la internet (Ayala y Gonzales, 2015).

1.3. Redes sociales

El antropólogo John A. Barnes las describe a una red social como una red de puntos, algunos de los cuales están unidos por líneas. Los puntos

representan a personas y grupos que se interconectan de forma continua o esporádica, lo que estas líneas indicarían es quiénes interactúan entre sí y quienes no lo hacen. Se considera que Barnes, junto con sus colegas J. Clyde Mitchell y Elizabeth Bott Spillius fueron los primeros investigadores en usar el término “red social” en un contexto científico, a partir de los estudios que realizaron en comunidades del sur de África, India y el Reino Unido entre los años 50 y 60 (Scott, 1991).

Sin embargo, actualmente la mayoría de las personas entienden por “red social” una serie de servicios en línea en los que las personas pueden crear un perfil público o privado, y establecer contacto con personas tanto vecinas como lejanas, un fenómeno íntimamente relacionado con el acelerado avance de las tecnologías de la comunicación en las últimas décadas.

Al respecto, Boyd y Ellison (2007), consideran que una red social se define como un servicio que permite a los individuos: construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado; articular una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión; ver y recorrer su lista de las conexiones y de las realizadas por otros dentro del sistema.

En definitiva, las redes sociales son una estructura social que se pueden representar en forma de uno o varios grafos, en los cuales los nodos representan a individuos (a veces denominados actores) y las aristas relaciones entre ellos. Las relaciones pueden ser de distinto tipo, como intercambios financieros, amistad, relaciones sexuales, o rutas aéreas. También es el medio de interacción de distintas personas como por ejemplo juegos en línea, chats, foros, spaces, etc. Estos sitios permiten a los usuarios realizar seguimiento de sus relaciones interpersonales y crear otras nuevas a través de los entornos virtuales de la internet (Deitel y Deitel, 2008).

1.4. Radio digital vs. Radio analógica

La radio basada en sistemas analógicos emplea usando bandas de frecuencias moduladas (conocidas popularmente como FM), las cuales poseen una serie de mecanismos electrónicos sencillos basados en diodos y tubos sellados al vacío que procesan los sonidos y los convierten en señales eléctricas que son recibidas por otros aparatos de igual naturaleza que procesan estas señales y las convierten en ondas que se asemejan a los sonidos (Comision Federal de Comunicaciones, 2017).

El comienzo del concepto de una radio digital se generó a mediados de los años 90 y se extendió de una manera muy rápida, a tal punto en esa misma década que ya existían emisores radiofónicos *on line* por gran cantidad de lugares alrededor del planeta. Si bien la creación de esta modalidad de radiodifusión se ha formado a causa de diversas estrategias es necesario recalcar que: “Internet no constituyó una competencia directa para la radio, sino que más bien se ha transformado en un nuevo soporte para facilitar

la integración digital de la radio y la oferta de nuevos servicios que no se podían ofrecer” (García, 2019: 03)

Por lo consecuente las nuevas tecnologías que se incorporan dentro de la radio modifican los formatos y las practicas necesarias para que se puedan ejecutar de una manera más fluida sin ningún tipo de problema, para ello la radio al igual que la televisión se enfocó en llegar al público de una manera rápida, por ende, la radio se adapta al concepto de un medio de difusión masivo, puesto a que divulga el mensaje a mayor velocidad y a mayor audiencia que muchos otros medios.

Otro aspecto señalado por este autor son los estándares técnicos de emisión digital terrestre, este es variable según la localización geografía en donde te encuentres, en el caso de EEUU se utiliza HD-Radio, en Japón es ISDB-Tn, mientras que en toda Europa se utiliza las familias Digital Audio Broadcasting (DAB) y Digital Radio Mundiale (DRM). Cada una de estas presentas diversas fortalezas y debilidades, en el caso de las DAB por su método de trabajo puede tener ciertas zonas sin cobertura, por lo cual perjudica a ciertos sectores; el estándar DRM por su lado presenta fallas similares, por lo que en Europa el uso de ambas es necesario y es por ello que se entiende como radios híbridas (García, 2019).

La radio analógica y digital presentan una serie de ventajas y desventajas, siendo las principales:

Cuadro No. 01: Radio digital vs Radio Analógico.

Radio Digital		Radio analógica	
Ventajas	Desventajas	Ventajas	Desventajas
Permite la difusión de contenidos por todo el mundo.	Opera con equipos costosos y complejos.	Sus componentes son económicos y fáciles de reparar.	Su señal se limita a unas decenas de kilómetros.
Su señal puede filtrar ruidos de fondo que no son del remitente.	Depende de la intensidad de la señal de la internet en la zona.	Su empleo y funcionamiento es sencillo.	Su tecnología a agotado todas sus capacidades de adelanto.
La potencia de la señal se mantiene sin importar la distancia geográfica.	Es susceptible a interferencia electromagnética por fuentes naturales o artificiales.	Puede ser operada por personal con poco conocimiento técnico en materia de electrónica.	La señal no puede filtrar otros ruidos de fondo que no sea del remitente.

Fuente: elaboración propia.

2. Metodología

Los aspectos metodológicos de acuerdo a Sampierí, Fernández y Baptista (2015), tienen como objeto proporcionar un modo de verificación que permita contrastar la teoría con lo que se presenta en el hecho real, en su conjunto, se constituyen como una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo; en el caso específico del presente trabajo, la metodología consiste en la descripción del procedimiento empleado por los investigadores para responder a la problemática planteada en el estudio.

La presente investigación, según Sampierí, Fernández y Baptista (2015), es un trabajo de tipo documental bibliográfico, que, empleando elementos y criterios de tipo cualitativo, procede a medir y analizar las variables del problema planteado. Posteriormente se recolecto el material bibliográfico y hemerográfico disponible, así como las referencias electrónicas en la Internet, libros, revistas y proyectos.

Dado que el objeto de estudio es describir los retos políticos que la radiodifusión demanda para iniciar su accionar legal en la era digital del siglo XXI, se recurrió a un estudio bibliográfico, el cual es realizado mediante un estudio de fuentes documentales como bibliografía, hemerográficas, libros, ensayos, monografías, revistas digitales, artículos de revistas académicas, entre otros, con la finalidad de recopilar información oportuna, relevante y actualizada a través de la búsqueda, análisis y sistematización concienzuda que aportan los diferentes enfoques de autores y estudios realizados para escribir esta investigación bibliográfica.

Los aportes de información de las fuentes consultadas, fueron analizados bajo la técnica hermética-fenomenológica, la cual consiste en el análisis e interpretación de los textos, lo que amerita una comparación y exposición de los diferentes autores citados en el artículo en torno a la radiodifusión en el escenario de la revolución digital. Asimismo, es un estudio de tipo fenomenológico por que se desarrolla a partir de las experiencias de los autores y la interpretación que estos asumen de su realidad, por lo que se pretendió hacer un análisis a partir de la experiencia subjetiva de un grupo de investigadores, por lo que a través de sus historias de vida pretenden realizar una descripción de la problemática presentada en el presente artículo.

Para llevar a cabo la investigación del presente artículo se realizaron además una serie de pasos, con la finalidad de suministrar una estructura organizativa y metodológica tomando en cuenta los siguientes aspectos: recursos humanos, recursos materiales disponibles, así como el tiempo previsto para la ejecución del mismo. Por ello, el procedimiento tomo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Selección del tema y descripción del problema.
2. Formulación del objetivo de investigación.
3. Revisión bibliográfica y elaboración de las bases teóricas.
4. Determinación de la metodología.
5. Arqueo bibliográfico y electrónico.
6. Selección de los puntos de análisis.
7. Clasificación y sistematización de la información obtenida.
8. análisis hermenéutico-fenomenológico de la información.
9. Aplicación del método de análisis seleccionado.
10. Transcripción, interpretación y resumen de los resultados del análisis bibliográfico-documental.
11. Análisis y discusión de resultados.
12. Análisis, síntesis y elaboración de las conclusiones del artículo.

3. Los retos políticos que la radiodifusión demanda para iniciar su accionar legal en la era digital del siglo XXI

El espacio radioeléctrico ecuatoriano se divide en comunitario, público y privado, para tener un permiso, es necesario cumplir una serie de pautas y recomendaciones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), entre los cuales se exige la documentación personal del interesado y permisos de operaciones necesarios para llevar a cabo actividades en materia de radiodifusión en el país (Ley de radiodifusión y televisión, 2009).

Actualmente, cerca del 91% de las emisoras de audio son de carácter privado, siendo el 5% de propiedad pública a cargo de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador (Medios Públicos EP), los cuales tienen una presencia minoritaria en el país y sus contenidos están sujetos a precarias fuentes de financiamiento; por último, se encuentran las emisoras comunitarias que son organizaciones sin fines de lucro, englobadas en la Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador (CORAPE), la cual desarrolla diversos planes y campañas educativas en regiones rurales y apoya a las comunidades con proyectos culturales o de entretenimiento basados en costumbres y tradiciones locales (Gonzalez, 2016).

La actual situación de desbalance y falta inversión pública en el espacio radioeléctrico público y comunitario se debe al estado de las

infraestructuras en materia de radiodifusión en el país, las cuales se encuentran desactualizadas en comparación con otros países de la región como Argentina, Brasil, Bolivia y Chile; países que han habilitado un sistema de radiodifusión mixto compatible con radio analógica y digital.

Asimismo, la ley de telecomunicaciones establece en su sección II, artículo 33 los derechos a la creación de medios de comunicación social de forma que todos los ciudadanos en igualdad de condiciones puedan formar los medios de comunicación según sus intereses y limitaciones siempre y cuando cumplan con la legislación vigente (Ley Orgánica de Comunicación, 2019).

Sin embargo, en la ley orgánica vigente y las atribuciones de ARCOTEL, no se encuentran establecidas las pautas para el establecimiento de la radiodifusión digital en el país, esto debido a la falta de iniciativas políticas que pretendan desarrollarse en el marco jurídico de la materia y otorgarle las permisologías necesarias para su desarrollo en el país. Parte de la problemática hasta acá planteada obedece a factores políticos y no legales, pues las autoridades legislativas son las encargadas de llevar a cabo la transformación de las bases legales de regulan y habilitan el espacio radioeléctrico nacional.

Asimismo, Sagbay y Sánchez (2013) señalan que las comunicaciones digitales son la vanguardia de la radiodifusión por que ofrecen un conjunto de ventajas con respecto a los sistemas analógicos como lo son la facilidad de procesamiento, empleo simultaneo de múltiples canales e inmunidad al ruido de fondo lo que las hace atractivas para su empleo en un país con varias regiones aisladas geográficamente como los andes y el amazonas ecuatoriano. Por lo que entre los retos políticos también debe agregársele el hecho que si no se presenta un plan adecuado de migración de plataformas de emisión el país al largo plazo puede quedar aislado en materia de radiodifusión a nivel regional y global, lo que niega de cientos de posibilidades como el acceso a las TIC`s, programas de educación en línea por radio online entre otras ventajas a la casi totalidad del país.

Igualmente, la evolución de las nuevas TIC`s lleven a los sectores de las telecomunicaciones a presionar por nuevas reformas, tal y como señala lo siguiente:

La difusión de la telefonía celular y de las redes de datos inalámbricas comienza a saturar los espectros electromagnéticos que les fueron asignados en los años ochenta, y los operadores y las empresas de tecnología empiezan a presionar a los gobiernos para liberar frecuencias ocupadas por tecnologías antiguas (Valencia, 2008: 6).

En lo antes citado, se aprecia como el espectro radioeléctrico necesita ser saneado para dar paso a mejores frecuencias que eviten saturar las telecomunicaciones, a largo plazo es probable que en Ecuador se

experimente un fenómeno similar. Ahora bien, es una decisión de las autoridades estatales y de ARCOTEL llevar a cabo este proceso de manera ordenada o improvisada si a partir del presente se lleva a cabo un proceso organizado que permita la transición de los estándares analógicos a los digitales de los sistemas y frecuencias de radiodifusión en el país.

Se observa entonces que la problemática planteada acerca de la voluntad política y la puesta en marcha de una clara fecha definitiva del cese de operaciones de frecuencias analógicas en el país se deba a la falta de articulación entre los actores involucrados que impide un consenso general y la debida presión a las autoridades por darle a este sistema el saneamiento y reformas estructurales que su modernización requiere.

En caso de llevarse a cabo la transición tecnológica y uso de frecuencias, los organismos responsables deben hacer pruebas de estándares de radiodifusión terrestres basados en la banda FM bajo cualesquiera de las modalidades de radio digital actualmente en funcionamiento en otros países del mundo, las cuales pueden ser: DAB+, IBOC-FM, DRM+ y ISDB-Tsb; esto amerita un análisis técnico que determine la mejor frecuencia que se adapta a las modalidades de los servicios de radiodifusión presentes en Ecuador y que a largo plazo permitan la adopción de un nuevo estándar digital (Cañar, 2015).

Como soluciones a esta problemática la investigación llevada a cabo por Cañar (2015), concluye que, la mejor tecnología digital para la radiodifusión sonora que se adapta a las necesidades del país es la DRM+, la cual utiliza un ancho de banda menor a los 100 kHz y que se adapta a los parámetros técnicos de las actuales modalidades de las bandas de canalización FM de Ecuador, por lo que según su proyección, pueden disponerse en un periodo de 5 años un máximo de 796 estaciones digitales de emisión FM.

Lo descrito en párrafos anteriores permite señalar entonces que entre los principales retos políticos que permitan modernizar la infraestructura de radiodifusión del país a estándares del siglo XXI son el diseñar y formular una política de transición de la banda analógica a digital, y estandarizar las operaciones de este tipo de modalidades en el Ecuador a un nuevo estándar; acordar el cese definitivo de operaciones de las frecuencias de radiodifusión analógicas y la adopción de un cronograma de operaciones en el cual coexistan ambas modalidades en un sistema híbrido hasta el cambio definitivo.

Con esto se aprecia que la voluntad política de las autoridades para el cambio de legislación debe contar con la adecuada asesoría por parte de los expertos de esta materia, junto a la necesidad de llevar a cabo un programa de cambios que modernice una infraestructura tecnológica debilitada y anticuada. De manera que a la falta de voluntad política se debe sumar la intención de llevar a cabo una inversión que de momento no es una situación

de urgencia para el Estado dado la actual coyuntura económica y social del país en la que parecen ser otras prioridades las que marcan la pauta en la elaboración de las políticas públicas.

Sin embargo, en parámetros de la función gobierno y las atribuciones que el Estado posee en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, este es el principal rector y responsable del sistema de transmisión radioeléctrica del Ecuador; si bien esto no implica que se encuentren en el país estaciones de radio digital, entre las cuales podemos mencionar a: Radio Huancavilca (Guayaquil) 830 AM; La Suprema Estación (Cuenca) 96.1 FM; Alfa Radio (Guayaquil) 104.1 FM; La Voz del Tomebamba (Cuenca) 1070 AM; Diblu FM. 88.9 FM; FM Mundo (Quito) 98.1 FM; Tropicálida Super Stereo (Guayaquil) 91.3 FM. Radio Quito. 760 AM, entre otras (Audio, 2023).

A futuro se requiere tanto en la práctica como en la regulación legal una legislación que establezca normas claras para el uso del espectro radioeléctrico y los estándares de frecuencia, ya que, si bien no se agotan las bandas de uso, estas se saturan y hacen que las infraestructuras de radiodifusión del país colapsen o imposibiliten su normal funcionamiento. Por lo que es preciso que las autoridades estatales tomen parte de su responsabilidad y fomentar los cambios que se requieren para modernizar este sistema.

Hay que tomar en cuenta que el cambio de frecuencia de radiodifusión analógica a digital tiene fecha de caducidad, ya que las normas internacionales de gestión del espacio radioeléctrico establecidas desde los años 60`s por el plan de Estocolmo, que establece los planes internacionales de regulación de frecuencias, indica que se debe desarrollar un sistema de radiodifusión compatible a nivel internacional y que este sea unificado, la revisión de este acuerdo en los últimos años establece un cronograma de transición digital total que estaría contemplado entre los años 2028 al 2038 (Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2011).

4. Análisis y discusión de resultados

La inacción por parte de las autoridades del Estado representa una desatención de la constitución nacional y de la ley de telecomunicaciones ya que en su artículo tres expresa explícitamente que entre sus objetivos busca fomentar el desarrollo y fortalecimiento del sector, así como incentivar la inversión nacional, para estimular su crecimiento y desarrollo (Ley Orgánica de Telecomunicaciones, 2015).

Por tanto, la falta de voluntad política puede constituir una falta de interés real por el problema, ya que invertir en este ámbito no representa una actividad lucrativa a nivel político como también a los intereses de las

distintas facciones políticas en la asamblea nacional del país. Por lo que la falta de acceso a sistema de radiodifusión digital debidamente establecidos debe ser impulsado por los mismos ciudadanos y los grupos involucrados en su modernización.

Este limbo jurídico también permite que las autoridades legislativas no se vean presionadas en la necesidad de modernizar el espectro radioeléctrico, por lo que esta situación acarrea una deuda social con el desarrollo y modernización de la radiodifusión, encontrándose en un nivel de atraso con respecto al resto de los avances digitales que actualmente se desarrollan en el resto del mundo en la era digital. Entre las causas principales del atraso Valencia (2008), sostiene que se debe a intereses particulares que restringen este tipo de medidas para proteger sus propios intereses.

En cambio, otros estudios como el de Cortes (2005), expone que la falta de voluntad política en poner un plazo se debe a la falta de interés público y una adecuada supervisión debidamente especializada en el tema. En cuanto a la contextualización de la realidad ecuatoriana, puede señalarse que la actual coyuntura económica y social del país no establece dentro de sus prioridades la modernización de los espectros de radiodifusión debido en parte a las problemáticas económicas y la respuesta a las demandas sociales de índole financiera por parte de las autoridades las cuales le han restado prioridad al inicio de las frecuencias de radiodifusión digital, por estar enfocados en otros debates que consideran más urgente, como el desempleo y el manejo de la economía tras la pandemia de COVID-19.

Un aspecto a considerar es el financiero al corto plazo, que dada la actual coyuntura económica del país, Cortes señala que para una migración adecuada entre los estándares analógicos a los digitales es que los formatos actuales al momento de ser actualizados requieren de una inversión fuerte para el estado pues la radiodifusión digital posee ondulaciones y frecuencias diferentes que requieren de equipos específicos, ya que estos usan códecs (codificadores-decodificadores) de diversa naturaleza.

Asimismo, la voluntad política de tomar esta decisión conlleva a una serie de procedimientos a seguir como la elaboración de una política de conversión en la señal de radiodifusión, que establezca varios puntos clave para una transición ordenada, como por ejemplo: el lapso de tiempo que se habilitará para el cambio total, el desarrollo de normas separadas para emisoras de radio AM y FM, estándares de calidad y normas de calidad de audio, normas de propiedad intelectual y el tipo y codificación de la onda que se empleará para aquellas emisoras de interés público, privado o comunitario (Cortes, 2005).

Los aspectos antes mencionados pueden representar un reto para aquellas autoridades que no están debidamente preparadas para llevar a cabo una debida transición. El trabajo de Sagbay y Sánchez (2013), señala

que una de las causas sociales es la nula o poca demanda del mercado de modernizar el espacio de radiodifusión, ya que su mayoría se encuentra en manos de particulares, por lo que se mantiene una especie de *status quo*, que tanto empresas como usuarios no ven la necesidad de alterar o transformar sus patrones de consumo y utilidad del mercado radiofónico actual del Ecuador, por lo que las mismas demandas de este mercado harán que se vea el Estado obligado a actualizarlo con el pasar del tiempo.

Dentro de los razonamientos que se enmarcan en la crítica a la actualización de la radiodifusión a este nuevo estándar y del que la mayoría de la gente se hace eco, es el del prejuicio que existe en la radio como algo del pasado o sin oportunidades, ya que es un medio de comunicación limitado (en el caso específico de la radio analógica), que ha sido superada por las plataformas digitales, paginas web, redes sociales, entre otros.

La renovación de la radio implica el uso de nuevas tecnologías para un medio de comunicación que dentro de la sociedad actual se presenta como un elemento desfasado, entre estas pueden mencionarse el empleo de la modernización del almacenamiento de audio en formato digital, el uso de transmisiones remotas, uso de cadenas de retransmisión, modulación de frecuencia automática, digitalización de audio a largas distancias y emisiones programables vía online; estas ventajas también se ven fortalecidas por la masificación de la radio en internet, la cual permite la reducción de los tiempos de producción de programas radiales y la transformación de las dinámicas sociales en comunidades aisladas producto de la radio (Valencia, 2008).

Por lo que lo expuesto por el autor antes mencionado neutraliza los razonamientos enmarcados en afirmar que este es un medio de comunicación obsoleto y que, por el contrario, puede fortalecer su uso a través de nuevas modalidades amparadas en las TCI's tal y como señalan Garcia (2019) y Giordanengo (2013), en sus investigaciones; ambas promueven el empleo de la radiodifusión digital como un elemento que complementa de forma simultánea nuevos formatos en las redes sociales y los entornos virtuales, que explotan el potencial educativo y de recreación de los usuarios.

Otro aspecto de interés es la capacidad de interacción que puede crecer tras la puesta en marcha de un programa de modernización del espacio de radiodifusión, ya que puede enviarse contenido multimedia en las plataformas digitales como mensajes de texto, audios y video, lo que puede resultar atractivo para nuevos mercados. Esta utilidad económica puede llevar a cabo a los integrantes y representantes de las cámaras y sindicatos de la radiodifusión a una reforma y actualización, que según Morales y Vallejo (2012), debe ser llevado a cabo por medio de una etapa de transición en el que confluyan ambos sistemas en un modelo mixto o híbrido como se vio en proceso similares en los EE.UU a mediados de los años 90's o en Europas en la década de los 2000's hasta que se decreta el sexo de actividades de estaciones y emisoras de tipo analógico.

Conclusiones

Hoy en día, a pesar del avance de complejos sistemas tecnológicos informativos que han conectado a los seres humanos en tiempo y espacio, por encima de las distancias geográficas, la radio continúa presente como una opción en muchos dispositivos móviles e incluso, ofreciendo nuevas posibilidades de acceso a partir de aplicaciones móviles para teléfonos Android. Se trata, por tanto, de un medio que, gracias a la inmediatez y sus potencialidades expresivas se mantiene vigente entre las audiencias.

Por lo que la actualización de los sistemas de radiodifusión del Ecuador al estándar digital permitiría su evolución e integración a la revolución digital y posibilita a esta plataforma retomar su conectividad con el resto del mundo. Lo que implica ventajas en múltiples ámbitos como la inversión en sistemas de tecnologías de comunicación e información, actos para un sistema educativo por medio de la radio digital o la mejora de los contenidos y alcances de las emisoras comunitarias en el país.

Por los aspectos antes mencionados la evolución y adaptación de la radiodifusión digital a nuevas fronteras se ha convertido en una constante lucha para lograr que este medio se mantenga como uno de los más significativos dentro de las redes sociales, debido a la introducción del internet y de estas nuevas tecnologías que se generaron por medio del mismo, fue necesario la creación de una radio que se adaptará a todos estos factores tecnológicos y que permitiera de esta manera será usada por una cantidad mayor de usuarios.

Debido a esto se dio lugar a la radio digital como plataforma que les permitiera a la radio introducirse en el mundo cibernético de una manera cómoda, en contacto continuo con la audiencia y apoyados en otros medios tecnológicos y actuales como por ejemplo las redes sociales proyectar más fuertemente las programaciones radiales.

Por su parte, al momento de describir los retos políticos de la radiodifusión, en los trabajos de Morales y Vallejo (2012), Sagbay y Sánchez (2013) y Cortes (2005), señalan que la falta de iniciativa política, un asesoramiento adecuado por parte de las autoridades y la falta de incentivos políticos como electorales, económicos o de prioridad nacional pueden señalarse como los motivos por los cuales el Estado no ha llevado a cabo tales medidas; por lo que es preciso tomar en consideración la prioridad de llevar a cabo programas de modernización del espectro radioeléctrico nacional para servicios de radiodifusión de calidad y que el país se mantenga a la altura de los avances del resto del mundo, identificando que son más las ventajas que desventajas en la adopción de este tipo de radiodifusión.

Por último, a modo de recomendación, entre los planes a seguir para la adopción de una legislación que habilite las frecuencias de radiodifusión

digital es llevar a cabo un plan que tome en cuenta el empleo de un que promueva la migración de una radiodifusión analógica a una digital mediante el empleo de un sistema híbrido por el lapso de 5 años otorgando el tiempo suficiente el abaratamiento de este tipo de tecnologías con los avances de telecomunicaciones recientes a fin de incentivar el cambio que las telecomunicaciones del país necesitan (Cortes, 2005).

Referencias Bibliográficas

- AUDIO IMAGEN. 2022. Radios del Ecuador en vivo. Disponible en línea. En: <https://radios.com.ec/multimpactos-digital/> Fecha de consulta: 25 de enero de 2023.
- AYALA, Evelyn; GONZALES, Santiago. 2015. “Tecnologías de la Información y la Comunicación” En: UIGV. Disponible en línea. En: <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1189/Libro%20TIC%20%282%29-1-76%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed> Fecha de consulta: 27 de octubre de 2022.
- BOYD, Danah; ELLISON, Nicole. 2007. “Social network sites: Definition, history, and scholarship” En: Journal of Computer-Mediated Communication. Vol. 1, N°13, pp. 201-230.
- CAÑAR, Byron. 2015. Análisis teórico técnico de los estándares de la radiodifusión digital terrestre en la banda FM, para una futura implementación en el Ecuador. En: BIBDIGITAL. Disponible en línea. En: <https://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/11940> Fecha de consulta: 27/09/2022.
- COMISION FEDERAL DE COMUNICACIONES. 2017. “La radio digital” En: FCC. Disponible en línea. En: <https://www.fcc.gov/consumers/guides/la-radio-digital> Fecha de consulta: 27/09/22.
- CORTES, Carlos. 2005. “La radio digital” En: Chasqui. Disponible en línea. En: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/10421/1/REXTN-CH89-12-Cortes.pdf> Fecha de consulta: 11/11/22.
- DEITEL, Paul; DEITEL, Harvey. 2008. Ajax, Rich Internet Applications and Web development for programmers. Ediciones Anaya Multimedia. Barcelona, España.
- GARCIA, Carlos. 2019. Apuntes de Comunicación Audiovisual: Formatos radiofónicos. Disponible en línea. En: <https://www.docsity.com/es/formatos-radiofonicos-5/5189385/> Fecha de consulta: 27/08/22.

- GIORDANENGO, Cesar. 2013. El consumo de la radio y nuevas tecnologías en los jóvenes de Villa María. COPANAM. Córdoba, Argentina.
- GONZÁLEZ, Alexis. 2016. “El Telégrafo absorbe a Ecuador TV, Radio Pública y Agencia Andes por decreto presidencial” En: El Comercio. Disponible en línea. En: <https://www.elcomercio.com/actualidad/telegrafo-absorbe-ecuadortv-radiopublica-agenciaandes.html> Fecha de consulta: 12/03/22.
- GOVEA, Jorge. 2010. “Visión de la política en Hannah Arendt” En: Frónesis. Vol. 02, N° 17, pp. 217-240. Disponible en línea. En: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682010000200006&lng=es&tlng=es Fecha de consulta: 27 de enero de 2023.
- LEY DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN. 2009. Decreto Supremo 256 (Registro Oficial 785 06 de 05 de 2009).
- LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN. 2019. Registro Oficial Suplemento 432 (20 de febrero de 2019). Quito, Ecuador.
- LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES. 2015. Oficio No. SAN-2015-0263 (Registro Oficial N° 439 18 de febrero de 2015).
- MORALES, Lorena; VALLEJO, Tannia. 2012. “Estudio comparativo de los estándares de radiodifusión digital terrena orientado a definir su aplicabilidad en el Ecuador” En: RRAae. Disponible en línea. En: <http://dspace.espace.edu.ec/bitstream/123456789/2058/1/98T00018.pdf> Fecha de consulta: 27 de enero de 2022.
- MUÑOZ, José; GIL, Cesar. 2000. La radio teoría y práctica. IORTV. Madrid, España.
- SAMPIERÍ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos; BAPTISTA, Pilar. 2015. Metodología de la investigación. McGraw Hill. México DF., México.
- SÁNCHEZ, Felipe; SAGBAY, Giovanni. 2013. “Estudio y Análisis de la Estandarización y Regulación para la migración del sistema de radio analógico a la digital en el Ecuador” En: Universidad Politécnica Salesiana. Disponible en línea. En: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5253/1/UPS-CT002755.pdf> Fecha de consulta: 24/10/22.
- SCOTT, John. 1991. Social Network Analysis. SAGE. Londres, Inglaterra.
- UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. 2011. Sistemas de radiodifusión sonora digital terrestre para receptores en vehículos, portátiles y fijos en la gama de frecuencias de 30 a 180 3000 MHz. UIT. Ginebra, Suiza.

VALENCIA, Juan. 2008. "La radio digital: ¿Una demanda social o un nuevo escenario de las pugnas del capitalismo globalizado?" En: Signo y Pensamiento. No. 52, pp. 110-119.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.41 N° 76

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en enero de 2023, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org